

AJDIP/162-2020

Acuerdo de Junta Directiva INCOPECSA

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
22-2020	16-07-2020	DGA	DE INMEDIATO

Considerando

1-Que presenta ante éste Órgano Colegiado la Lic. Yesenia Núñez Dimarco, Jefe Sección de Contabilidad, el oficio SC-081-2020, por medio del cual traslada para conocimiento y aprobación de ésta Junta Directiva, los Ajustes a la utilidad acumulada de enero a Junio del año 2020.

2- Que para efectos de análisis y aprobación de los documentos aportados a Junta Directiva, se contó además con la presencia de los señores Yesenia Núñez Dimarco, Jefe de Contabilidad y Betty Valverde Cordero, Directora Administrativa Financiera.

3-Que una vez escuchadas las explicaciones por los funcionarios citados, se tiene que los Ajustes a la utilidad Acumulada, correspondientes al período económico de enero a Junio del año 2020, se ajustan a las normas y lineamientos dictados en materia contable, razón por la cual esta Junta acoge la recomendación vertida, **POR TANTO;**

Acuerda

1-Aprobar los Ajustes a la utilidad acumulada, correspondiente al período de enero a junio 2020, de conformidad con los documentos aportados y la presentación realizada por la Lic. Yessenia Núñez, Jefe Sección de Contabilidad y se avala que se incorporen a los Estados Financieros del periodo 2020.

2-Continúese con los trámites respectivos.

3-Acuerdo Firme

Cordialmente;

Licda. Francy Morales Matarrita.
Secretaria de Junta Directiva.
INCOPECSA.